

ACUERDO Nro. 241/2023

En San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

### VISTO

El correo electrónico remitido en fecha 5 de octubre de 2023 por la Dra. Dolores Leone Cervera, integrante del tribunal del Concurso nro. 273 (Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción), y

### CONSIDERANDO

Que la mencionada jurada solicita se otorgue prórroga extraordinaria para la presentación de la respuesta a la vista corrida respecto de las impugnaciones recibidas en el concurso de referencia atento a que, según lo manifestado, por razones laborales de todos los integrantes del jurado no se pudo culminar el informe requerido.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo peticionado.

Por ello,

### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

### ACUERDA

**Artículo 1º:** OTORGAR una prórroga extraordinaria de cinco (5) días hábiles al jurado del Concurso nro. 273 (Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción) para la remisión de la respuesta a la vista corrida respecto de las impugnaciones contra la instancia de oposición, conforme a lo considerado.

**Artículo 2º:** NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal evaluador y PUBLICITARLO en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

**Artículo 3º:** De forma.jps.

ANTE MI DUY FE

LEG. RAUL ALBARRACIN  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EDGARDO SANCHEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EUGENIO RACEDO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. MARIO CHOQUIS  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DIAGEL OSCAR FOSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA